

٤

PASAJEROS INTRACANTONAL LOJASTRANS S.A.

Guayaquil 29 de Mayo del 2019, a las 16:00, en las instalaciones de la empresa, se reúnen las siguientes personas:

ASISTENTES: Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

También se encuentra presente la Secretaría asignado por decisión de los concurrentes la Sra. DIANA YADIRA ANCHUNDIA ALARCON y la C.P.A. DIEGO MONGE en calidad de Comisario.

DECLARACIONES Y RESOLUCIONES

Todos los socios de la Sociedad LOJASTRANS S.A. atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de la fecha el 15 de Marzo del 2019, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la empresa por cada una de ellos. Se hace constar que durante el mes, término señalado en los estatutos los libros de la empresa y además elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios en la oficina principal de la sociedad.

Al amparo de lo previsto en el Art. 237 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

ORDEN DEL DIA.- Informe del Presidente y de la Junta Directiva.

- I. Informe del Gerente a la Junta de Accionistas por los resultados del ejercicio económico 2018
- II. Informe del Comisario de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018
- III. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018
- IV. Clausura y Aprobación

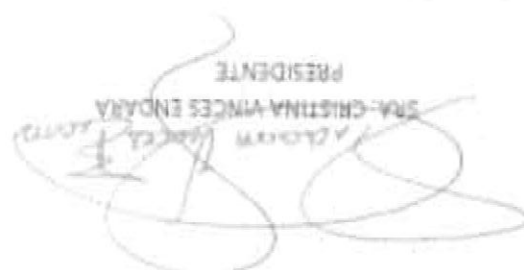
- I. Informe del Gerente a la Junta Accionistas por los resultados del ejercicio económico 2018
- La Sr. LUIS HIDALGO, presenta a la Junta de Accionistas su informe de las gestiones realizadas durante su administración durante el ejercicio económico 2018.
- II. Informe del Comisario de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
- La C.PA.DIEGO MONGE, presenta a la Junta de Accionistas su informe de la revisión realizada a los Estados Financieros de la compañía, los mismos que han sido preparados bajo las Normas Contables vigentes para PYMES.
- III. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

- IV. Una vez presentadas los informes respectivos de las gestiones realizadas por el Gerente General y los resultados del ejercicio económico 2018 la Junta de Accionistas decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentado.

V. Clausura y Aprobación

El Señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, la que elaborada, es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 18:00, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente: Documentos de representación de los accionistas; Informe del Gerente, del Comisario, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.


SRA. CRISTINA VINCES ENDARA
PRESIDENTE


SRA. DIANA ANCHUNDIA ALARCON
SECRETARIA